

Las Víctimas

La Asamblea de Representantes se prepara para estudiar y modificar el Código Penal para el Distrito Federal. Esperemos que la revisión sea a fondo, que no sean parches porque, en opinión de muchos juristas, lo que se requiere es un código nuevo porque el vigente ya no sirve para nada.

Las mujeres tenemos que estar muy pendientes del proceso porque el Código Penal nos atañe en muchos aspectos de nuestra vida y es importante que estemos alertas, para que las disposiciones que contenga nos sean favorables.

Los capítulos referentes a violencia intrafamiliar, violación, hostigamiento sexual, reparación del daño y aborto, son de especial interés para las mujeres.

El Grupo Plural pro Víctimas ya ha preparado propuestas que va a presentar a la Asamblea. Aún falta que las haga llegar a otros grupos para que éstos den su opinión y, de ser necesario, se enriquezca el documento.

Esto no es sólo asunto de los grupos organizados. Es cosa que debe interesar a todas las mujeres, por lo que aquellas con conocimientos o inquietudes, deberán allegarse el documento y opinar sobre los puntos que les parezcan inadecuados.

Todas juntas podremos lograr que desaparezca la misoginia del Código Penal y que se elaboren nuevas leyes que en verdad protejan nuestros intereses.

